

PRIMERAS JORNADAS PARA JÓVENES INVESTIGADORES EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: SOCIEDAD, DERECHO Y ESTADO EN CUESTIÓN

Los días 28, 29 y 30 de octubre se desarrollaron las *Primeras Jornadas para jóvenes investigadores en Derecho y Ciencias Sociales: Sociedad, Derecho y Estado en cuestión*, organizadas por un grupo de becarios y jóvenes investigadores del Instituto "Ambrosio L. Gioja" integrado por Martín Aldao, Lucas Arrimada, Mauro Benente, Agustín Cárdenes, Javier Echaide, Luciana Scotti, Florencia Sotelo, Leticia Vita, Silvina Zimmerman.

La finalidad principal de estas Jornadas fue la de generar un espacio de intercambio y diálogo en diversas áreas del Derecho y las Ciencias Sociales. Asimismo aspiran a transformarse en una oportunidad habitual para acercarse y conocer el trabajo que se desarrolla en el Instituto, buscando así profundizar las instancias de reflexión crítica en la Universidad de Buenos Aires acerca de los debates fundamentales que tienen lugar en nuestra sociedad.

Miércoles 28 de octubre

El acto de apertura, desarrollado en el Salón de Usos Múltiples del Instituto "Ambrosio L. Gioja", contó con la participación de los Doctores Carlos M. Cárcova, Federico Schuster y Sofía Tiscornia quienes expusieron desde diversas perspectivas sobre los retos y experiencias de investigar en Derecho y Ciencias Sociales.

Jueves 29 de octubre

La mesa de trabajo "Derecho y pensamiento político" se llevó a cabo en el SUM del Instituto. En la misma se presentaron trabajos sobre diversos temas vinculados a la teoría política contemporánea y argentina. Benjamín García Holgado (UdeSA) presentó su trabajo *Validez, eficacia y la Norma Hipotética Fundamental en el pensamiento de Hans Kelsen*, Leandro Ferreyra (UBA) su ponencia *Alberdi y Sarmiento. Dos proyectos de nación*, Carlos Garaventa (UBA) presentó *Principios generales del Anarquismo*, Juan Ignacio Cruz (UBA), *El amanecer de la Eugenesia en el Siglo XIX-XX* y Agustín Antonioli (UBA) su ponencia *¿Igualdad? ¿Individualismo? ¿Quién dijo que el fascismo no está entre nosotros?* La mesa fue moderada por Emilia Barreyro.

La mesa de trabajo dedicada a la "Incidencia de las políticas públicas: una mirada desde los derechos sociales" tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del Instituto. Se presentaron cuatro trabajos: *Inclusión social, enfoque de derechos y políticas de transferencias de ingresos en Argentina* por Pilar Arcidiácono (UBA-CONICET), *Los derechos sociales: desarrollo jurisprudencial en el ámbito internacional y su recepción en la jurisprudencia de la Corte Suprema*, por Laura Royo (UNLP) y Ana María Berstard (UNLP), *La tutela de los derechos humanos sociales* por Taluana Wenceslau (UBA), *Ciclo de vida do litigio estratégico no sistema interamericano de direitos humanos: dificuldades e oportunidades para atores não estatais* por Evorah Cardozo (USP, Brasil). Las exposiciones plantearon discusiones esencialmente vinculadas con uso de las herramientas provenientes del derecho internacional de los derechos humanos como mecanismos para incidir en las políticas de gobierno. En particular, se analizaron las políticas de transferencia de ingresos y se resaltó la necesidad de diseñar e implementar políticas de corte universal por oposición a las tradicionales políticas sociales focalizadas. Además, se discutió el alcance de los derechos sociales como derechos exigibles y justiciables y se estudió el uso de los estándares internacionales en esta materia efectuado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Finalmente, se desarrollaron diferentes abordajes relacionados con el litigio estratégico sobre el sistema interamericano sobre derechos humanos. La mesa fue moderada por Silvina Zimmerman.

En la mesa de trabajo "Desconstrucción del discurso jurídico", llevada a cabo en la sala Nicolás Avellaneda del Instituto Gioja, se presentaron las ponencias de Cecilia Gebruers (FFyL, UBA), *Una crítica deconstructiva a la Concepción de la justicia de Rawls* y de Jorge Roggero (UBA), *Una lectura crítico-deconstructiva de "¿Qué es la justicia?" de Hans Kelsen*. En ambos trabajos se propuso, a partir de una lectura derrideana, mostrar los puntos ciegos y las grietas en el discurso de dos autores clásicos de la teoría jurídica. La mesa fue moderada por Leticia Vita.

En la mesa de trabajo sobre "Derecho constitucional y Género", que sesionó en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", fueron presentadas seis ponencias: *El Derecho constitucional y la protección de la propiedad intelectual* presentada por Martín Cortese (UBA); *El requisito de utilidad pública en la expropiación*, presentada por Ignacio Cofone (U. Austral); *La publicidad de los actos de gobierno en el ámbito legislativo*, expuesta por Joaquín Pinotti (UB); *Catherine Mackinnon, el feminismo radical y la pornografía* presentada por Guido Croxatto (UBA); *Colonialismo "performance" y género: la saga de Lorena Bobbit* por Chloé Georas (U. de Puerto Rico) y *Las acciones afirmativas en el derecho norteamericano* por Estefanía Ziliani (UBA). Una vez finalizadas las exposiciones, se suscitó un interesante debate alrededor de las temáticas abordadas, particularmente sobre la ineficacia de las "definiciones" en derecho, los problemas vinculados a los conceptos de "raza" y la construcción de una realidad a partir del discurso y del lenguaje. La coordinación de la mesa fue desarrollada por Florencia Sotelo y Agustín Cárdenes.

La mesa de trabajo sobre "Control de Constitucionalidad y Estado de Excepción" llevada a cabo en el SUM del Instituto Gioja, comenzó con la exposición de Pablo Glienmann (UBA) y su trabajo *Aproximaciones al análisis de las cartas constitucionales locales y federal en lo respectivo a la revisión judicial* y cerró la primer parte Eduardo Galistero (UBA) con su ponencia *El activismo judicial responsable, en los juicios de daños contra Edesur*. Finalizada la exposición de ambos, se realizó un debate en torno a la necesidad de estudiar

los regímenes de control de constitucionalidad a nivel federal, tópico usualmente subestudiado en nuestro ámbito, y también se discutió la legitimidad de la revisión judicial de los actos de gobierno democráticos. Posteriormente, se completó el panel con Ramiro Riera (UBA) y su trabajo *Cuerpo y capital. Anatomopolítica del derecho procesal de los derechos humanos*, Griselda Iglesias con *El estado de sitio en la constitución de 1853 y su posterior aplicación en el tiempo* y finalizó las exposiciones, el estudiante Guido Puig Cichini (UBA) con su ponencia *Derechos Humanos y garantías en el Estado de Excepción*. Luego del cierre de esta segunda parte de la mesa, se generó una discusión con el público sobre los límites de la protección de los derechos humanos en los estados de excepción a través de las garantías judiciales, con especial referencia a episodios paradigmáticos de estado de sitios en la historia reciente de nuestra democracia. El panel estuvo coordinado por Lucas Arrimada.

La mesa de trabajo "Reflexiones sobre la enseñanza del Derecho" se desarrolló en el aula 213 de Carrera Docente. Presentaron su investigación *La formación universitaria y los sectores vulnerables*, un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba integrado por Fermín Randón Salgado, Melina Florencia Canesini, María Elena Cappelino y María José Mendiburu. Asimismo, presentó su trabajo *Notas sobre la historia de la enseñanza del derecho político argentino*, el abogado y docente Pablo Taboada (UBA). La mesa fue moderada por Leticia Vita.

En la "Comisión de Relaciones Internacionales", que sesionó en la Sala Nicolás Avellaneda del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", fueron presentadas cuatro ponencias, de las cuales fueron defendidas las siguientes: *Lineamientos de la política exterior argentina luego de la crisis del 2001*, por A. Torres (abogado UBA, becario CONICET); *Legalidad y legitimidad en la edad del alma desilusionada*, por F. Rojas de Galarreta (abogado UBA) y *Los no lugares*, por V. Lescano Galardi (abogada y doctoranda UBA). Las exposiciones demostraron un alto grado de solidez en cuestiones que permiten apreciar la vigencia, actualidad y multiplicidad temática que encierran las Relaciones Internacionales. Tras la defensa de las ponencias, se suscitó un interesante y enriquecedor debate entre los presentes, que contó con la moderación de Javier Echaide y de Luciana Scotti.

La mesa de trabajo "Pluralismo: Cuestionamientos a la producción del Derecho", que tuvo lugar en la Sala Avellaneda del Instituto, contó con las participaciones de B. Lupetti de la Universidade Gama Filho de Brasil, P. Campaña de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador y de L. Palacios de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En la misma se abordó, desde diversas perspectivas, los déficits que, en términos de legitimación democrática, caracterizan a los Estados de derecho contemporáneos. En *Direito e empiria*, B. Lupetti expuso, desde una mirada etnográfica, el desfasaje entre la importancia que se le atribuye al principio de oralidad en el discurso académico y la desvalorización que sufre en la práctica judicial cotidiana. Desde una mirada más teórica, el trabajo *Pluralismo Jurídico y dominación* presentado por P. Campaña puso en cuestión la pretensión universalizadora de los ordenamientos jurídicos democráticos, mostrando a través de varios estudios de caso el carácter obturador que ejerce respecto de otras formas de regular la vida común. Por último, L. Palacios, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en su trabajo *Apostillas sobre Consenso y Constitución*, se dedicó a desmontar el concepto de consenso, mostrando sus aristas

más coactivas. La mesa fue moderada por Martín Aldao.

La mesa de trabajo dedicada a "Sociedad y Encierro" se desarrolló en el aula 211 de Carrera Docente y fue coordinada por Mauro Benente. Allí expusieron Santiago Calise (UBA-CONICET): *Sociedad, norma y persona: observaciones sobre la teoría de Günther Jakobs, desde la teoría de Niklas Luhmann* y; Marcelo Fraga, Marcelo (UNQ): *Encierro y escolaridad: Sujetos de la política penitenciaria o política educativa*. En primer lugar expuso el Lic. Marcelo Fraga y reseñó la investigación que viene llevando a cabo junto con el Gesvip (Grupo de Estudio de la Vida Penitenciaria) la UNQ (Universidad Nacional de Quilmes) y el Cepoq (Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos) relacionado con la situación de la situación educativa de los condenados a prisión o reclusión perpetua en unidades de la Provincia de Buenos Aires. En segundo lugar, el Lic. Santiago Calise intentó mostrar que las apropiaciones que Günter Jacobs realiza de la obra de Niklas Luhmann, son, cuanto menos problemáticas.

En la mesa dedicada a "Políticas de la Información y Políticas de la vida", llevada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "A.L. Gioja" expusieron Pablo Rodríguez (FSOC-CONICET), Agustina Marchi (FSOC-UBA), Natalia Ortiz Maldonado (FLACSO-CONICET) y Gonzalo Aguirre (UBA) un trabajo titulado *Nacimiento y muerte de la biopolítica*. En la presentación, Mauro Benente, reseñó las producciones actuales sobre la temática biopolítica para que luego los autores ensayaran sobre la muerte de dicha temática.

Viernes 30 de octubre

La mesa sobre "Política Criminal" se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "A.L. Gioja" y fue coordinada por Mauro Benente. Los ponentes fueron Mauricio Balbachan (UBA): *La selectividad como mecanismo necesario para la subsistencia y consenso del libre mercado*; Diego Freedman (UBA) y Mariano Kierszenbaum (UBA): *El estereotipo del joven delincuente en la última década a través de la jurisprudencia*; Diego Castiglioni (UBA): *Derechos Humanos e Inseguridad. Una aproximación arqueológica a los Derechos Humanos y ciertos discursos neo-represivos* y; Victoria Santesteban (UBA): *Libertad de expresión: entre la herejía y la pasividad mental*. Tanto en las exposiciones como en el debate, se trabajó sobre los siguientes asuntos: la selectividad del sistema penal, la construcción de estereotipos por parte de los operadores del sistema punitivo y el rol de los medios de comunicación en los reclamos por mayor seguridad y la idea de seguridad asociada, exclusivamente, al incremento de penas.

La mesa de trabajo "Memoria, Verdad y Justicia" se desarrolló en la Sala Avellaneda del Instituto Gioja y fue coordinada por Silvina Zimerman. Estuvo integrada por Sergio Gradel (UBA) que expuso sobre *Los escraches como acción política de resistencia* y por Julieta Mira (UBA) que presentó el trabajo *El juicio penal como puesta en escena. Una mirada etnográfica de los juicios por crímenes de lesa humanidad en la Argentina*. El número reducido de ponentes permitió un sólido intercambio entre los expositores y el público. Las principales discusiones estuvieron vinculadas con la función de la justicia en los casos de crímenes de lesa humanidad y, en especial, del proceso penal como dispositivo de respuesta ante esta clase de delitos.

Además, se analizó el impacto de estos procesos sobre la memoria y se comparó los juicios desarrollados en la Argentina con otros países como Italia.

En la mesa "Subjetividad y derecho" –que tuvo lugar en la sala Avellaneda del Instituto y fue moderada por Lucas Arrimada- M. Osorio, de la Universidad del Cauca de Colombia, presentó su trabajo *La fijación de la mentalidad jurídica* en el que se analizó el papel de dispositivos extrajurídicos tales como el cine o los medios masivos de comunicación en tanto instancias legitimadores de los valores sociales tradicionalmente asentados sobre el derecho o la educación. N. Mathov, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, presentó su trabajo *Poder, Derecho y producción de subjetividad*, en el que expuso el rol central que le cabe al derecho en la producción de la subjetividad moderna. A. Lebrón, de la Universidad de Puerto Rico, en su trabajo *La juridificación de "la familia" y su construcción como ente apolítico*, destacó los aspectos formadores de subjetividad que se esconden tras la perspectiva aparentemente "descriptiva" y neutral que caracteriza al derecho de familia. Por último, V. Rivera Torres, también de la Universidad de Puerto Rico expuso su trabajo *Aproximaciones legales-feministas a las interrogantes políticas en torno a la lactancia materna*.

En la "Comisión de Derecho de la Integración", que sesionó en el Salón de Usos Múltiples Avellaneda del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", fueron presentadas cuatro ponencias, de las cuales fueron defendidas las siguientes: *Naturaleza jurídica de la normativa derivada emanada de los órganos del Mercosur*, por V. Fuente (estudiante UBA), *La Patria Grande: nuevas tendencias de integración latinoamericana*, por M.J. Segovia (estudiante UBA), y *Los acuerdos de readmisión: un jaque a los derechos humanos en el seno de la Unión Europea*, por F.D. Lebensohn (abogada y docente UBA). Las temáticas abordadas dieron cuenta de las diversas dimensiones del Derecho de la Integración: social, cultural, política, económica, jurídica; y de la incidencia que tiene cada vez más en las relaciones jurídicas de derecho público y privado. A continuación de las lúcidas exposiciones de los ponentes, se abrió a debate, el que estuvo moderado por Luciana Scotti.

La mesa "Debates en torno de la Libertad Sindical", realizada en la Sala Avellanada del Instituto, contó con las exposiciones de L. Campos de FLACSO y F. De Fazio del Instituto Gioja. El primero, en su trabajo *¿Qué elementos debemos considerar para analizar el estado de la libertad sindical en un contexto temporal y espacial determinado?* puso en cuestión el habitual vínculo que se establece entre legislación y organización sindical, mostrando a través de diversos casos que no siempre el carácter centralizado o descentralizado de la legislación se ve reflejado en las formas efectivas de organización adoptadas por las entidades gremiales. En el trabajo *Relaciones entre el Estado y los sindicatos durante la primera presidencia de Yrigoyen: Su impacto en la legislación*, de F. De Fazio desarrolló los vínculos entre conflictividad obrera y tutela estatal de los derechos de los trabajadores, mostrando el carácter dependiente de la segunda respecto de la primera. La mesa fue moderada por Martín Aldao.

La mesa de trabajo "El Estado frente a la diversidad cultural" se desarrolló en el aula 211 de Carrera Docente. Se presentaron cuatro trabajos. Malena Rocío Maceira, estudiante de derecho, presentó su trabajo *El Estado argentino y los pueblos originarios. El respeto por la propiedad comunitaria*, Ninoska Laya Pereira (UNLP) expuso sobre *El derecho de propiedad colectiva de las tierras indígenas en Venezuela: alcance, realidad*

y expectativas y Lila Garcia (UBA) sobre el *Marco teórico para los derechos de los migrantes*. Por último, Elodia Almirón (UNA, Paraguay) presentó la ponencia *Cuestiones de género y el acceso a la justicia como derecho*.

Los principales debates de este mesa se vincularon con los conflictos territoriales que atraviesan los pueblos indígenas, con énfasis especial en las diferencias entre Argentina y Venezuela, la repuesta estatal frente a las mujeres como grupo en situación de vulnerabilidad social, el contenido normativo definitivo de los derechos de los migrantes a la luz de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y respecto de la falta de abordaje estatal de protección específica de ciertos grupos en Argentina como los afrodescendientes. La mesa fue moderada por Silvina Zimerman.

La mesa sobre "Democracia y accountability", que tuvo lugar en el SUM del Instituto, comenzó con la exposición Miguel Godoy (UFPR, Brasil) *Constitucionalismo y democracia. Poder constituyente y soberanía. Un breve ejercicio de teoría constitucional*, le siguió Julieta Camacho Granados (UNAM, México) con *Instrumentación de la participación popular en México* y cerró la mesa Cintia Rodrigo (FSOC-CONICET) con su ponencia *El impeachment en América Latina: un desafío abierto al análisis político*. Finalizada la exposición, se realizó un debate con el público que hizo referencia a los débiles controles que la ciudadanía tiene para auditar las acciones de gobiernos, debilidades que son resultado de la relación que poseen ideales como democracia, participación mayoritaria y constitucionalismo. La mesa estuvo coordinada por Agustín Cárdenes y Lucas Arrimada.

Finalmente, en el Salón Rojo de nuestra Facultad se llevó a cabo la conferencia de cierre sobre "Legitimidad y crisis de la Sociedad, el Derecho y el Estado: Derechos Humanos y seguridad", y estuvo a cargo de los Doctores Gabriel Ignacio Anitua y de Gustavo Palmieri. Seguidamente, se invitó a los numerosos participantes del país y extranjeros: estudiantes, abogados, investigadores y profesionales de otras áreas, a compartir un brindis y dar por terminadas estas Primeras Jornadas, que deseamos se conviertan en un foro de reflexión periódico para los jóvenes investigadores del Derecho y las Ciencias Sociales.

Comisión de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja.